



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DIRECCIONES, PROGRAMAS, RESULTADOS Y PROYECTOS

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>Licencia de Construcción para modificación del proyecto de una obra autorizada</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Es el documento que autoriza la construcción de obra de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que afecte elementos estructurales, construida dentro del territorio municipal. -----				
FUNDAMENTO LEGAL:	Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1988, Art. 4° y 6° de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Art. 42 y 43 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Art. 5.7, 5.10 fracc. VI, 18.6 fracc. II, 18.16, 18.20 fracc. I, 18.21 I, II, II inciso A y 18.23 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 143 fracc. I y 144 fracc. I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 101 fracc. III del Bando Municipal de Teotihuacán. Art. 04, 24, 45, 48, 50 y 51 del Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Teotihuacán. -----			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Construcción -----	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año -----	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	----- NO APLICA -----	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cada vez que se realice ampliación, modificación o reparación de la construcción existente para construcciones mayores a 60 metros cuadrados de superficie construida. -----			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Solo se realizará la verificación física al inmueble o predio en cuestión siempre y cuando no haya tramitado previamente la Constancia de Alineamiento y Número Oficial. -----			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Solicitud por escrito en los formatos establecidos.	1	N/A	Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1988, Art. 4° y 6° de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Art. 42 y 43 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Art. 5.7, 5.10 fracc. VI, 18.6 fracc. II, 18.16, 18.20 fracc. I y 18.21 I, II, II inciso A y 18.23 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 143 fracc. I y 144 fracc. I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 101 fracc. III del Bando Municipal de Teotihuacán. Art. 04, 24, 45, 48, 50 y 51 del Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Teotihuacán. -----  El original se entrega al contribuyente y las copias se resguardan en el archivo dentro de la oficina de la Dirección. -----	
Identificación oficial vigente.	1	1 Simple		
Documento que acredite la propiedad.	1	1 Simple		
Recibo del pago del Impuesto Predial al corriente.	1	1 Simple		
Licencia de Uso de Suelo, Autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de vialidad, autorización de subdivisión o de condominio según corresponda, expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano.	1	1 Simple		
Constancia De Alineamiento Y Número Oficial.	1	1 Simple		
Planos Arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra con registro vigente (copia de su credencial vigente expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal).	1	2 Simple		
Planos Arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condominios, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra con registro vigente, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.	1	2 Simple		
Planos Estructurales, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra con registro vigente.	1	2 Simple		
Planos de Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Eléctricas y Especiales, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra con registro vigente.	1	2 Simple		
Constancia y/o Licencia de Terminación de Obra, En los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente	1	1 Simple		
Autorización de Obra en Monumentos Históricos emito por el INAH en caso de que el predio se encuentre dentro del polígono de	1	1 Simple		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
REGISTRARÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

protección "C"			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud por escrito en los formatos establecidos.	1	N/A	Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1988, Art. 4° y 6° de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Art. 42 y 43 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Art. 5.7, 5.10 fracc. VI, 18.6 fracc. II, 18.16, 18.20 fracc. I y 18.21 I, II, II inciso A y 18.23, del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 143 fracc. I y 144 fracc. I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Art. 101 fracc. III del Bando Municipal de Teotihuacán. Art. 04, 24, 45, 48, 50 y 51 del Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Teotihuacán. -----  El original se entrega al contribuyente y las copias se resguardan en el archivo dentro de la oficina de la Dirección. -----
Identificación oficial vigente del apoderado legal.	1	1 Simple	
Documento que acredite la propiedad	1	1 Simple	
Acta Constitutiva de la empresa.	1	1 Simple	
Recibo del pago del Impuesto Predial al corriente.	1	1 Simple	
Licencia de Uso de Suelo, Autorización de conjunto urbano o, en los casos que impliquen la construcción de más de diez viviendas o de un coeficiente de utilización del suelo de tres mil o más metros cuadrados de construcción en otros usos, constancia de vialidad, autorización de subdivisión o de condominio según corresponda, expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano.	1	1 Simple	
Constancia De Alineamiento Y Número Oficial.	1	1 Simple	
Planos Arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra con registro vigente (copia de su credencial vigente expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano Estatal).	1	2 Simple	
Planos Arquitectónicos del proyecto en los que se indiquen los pisos, departamentos, viviendas o locales que serán áreas privativas o del dominio exclusivo de los condominios, los elementos comunes de la construcción y las áreas de uso común del inmueble, así como tabla de indivisos, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra con registro vigente, en el caso de construcciones en régimen de propiedad en condominio.	1	2 Simple	
Planos Estructurales, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra con registro vigente.	1	2 Simple	
Planos de Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Eléctricas y Especiales, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra con registro vigente.	1	2 Simple	
Constancia y/o Licencia de Terminación de Obra, En los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente.	1	1 Simple	
Autorización de Obra en Monumentos Históricos emitida por el INAH en caso de que el predio se encuentre dentro del polígono de protección "C"	1	1 Simple	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
----- NO APLICA -----		NO APLICA	NO APLICA
----- NO APLICA -----		----- NO APLICA -----	
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 días hábiles después de ingresar la solicitud o que se tenga que realizar la inspección física al predio. Se trabaja sobre agenda. -----		
<b>COSTO:</b>	<p>Para Vivienda de Interés Social 0.10 Unidades de Medida y Actualización Vigente por metro cuadrado de construcción o fracción equivalente a \$ 8.96 por metro cuadrado de construcción o fracción.</p> <p>Para Vivienda Media 0.35 Unidades de Medida y Actualización Vigente por metro cuadrado de construcción o fracción equivalente a \$ 31.37 por metro cuadrado de construcción o fracción.</p> <p>Para Residencial Alta 0.67 Unidades de Medida y Actualización Vigente por metro cuadrado de construcción o fracción equivalente a \$ 60.05 por metro cuadrado de construcción o fracción.</p> <p>Para Edificaciones Mercantiles (Comercio) 0.49 Unidades de Medida y Actualización Vigente por metro cuadrado de construcción o fracción equivalente a \$ 42.57 por metro cuadrado de construcción o fracción.</p>	Fundamento Jurídico: Artículo 144 fracc. I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. -----	
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Tesorería del H. Ayuntamiento de Teotihuacán ubicada en planta baja del palacio municipal. -----		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Teotihuacán  
2019 - 2021



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado y/o en caja .....
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se ofrece a todo contribuyente que cumpla con toda la documentación solicitada y el pago de los derechos correspondientes del servicio solicitado .....
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	..... <b>NO APLICA</b> .....

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Urbano de Teotihuacán .....		..... Desarrollo Urbano .....	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: .....			
..... Ing. Arq. Josué Castillo Aguirre .....			
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Juárez .....	NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Centro .....	MUNICIPIO:	Teotihuacán .....
C.P.:	55800 .....	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00am a 5:00 pm. ....
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
594	9561686	151	..... NO APLICA .....
594	9568360	151	..... NO APLICA .....
CORREO ELECTRÓNICO: dsurbano@teotihuacan.gob.mx			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	..... NO APLICA .....		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	..... NO APLICA .....		
DOMICILIO:	CALLE: .....	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	..... NO APLICA .....	MUNICIPIO:	..... NO APLICA .....
C.P.:	--NO APLICA --	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	..... NO APLICA .....
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	..... NO APLICA .....	- NO APLICA -	..... NO APLICA .....
CORREO ELECTRÓNICO: .....			
FORMATO(S) DESCARGABLES	..... NO APLICA .....		

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede otra persona realizar el trámite?
RESPUESTA:	Sí, únicamente presentando carta poder simple para personas físicas o carta poder notarial para personas morales e identificación oficial del representante legal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo saber si mi predio se encuentra ubicado dentro del polígono de protección "C" establecido por el INAH?
RESPUESTA:	Consultándolo directamente en el área jurídica de la Zona Arqueológica de Teotihuacán o en las oficinas de esta Dirección.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los cobros, los estipula el municipio?
RESPUESTA:	No, se cobra en base al Art. 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Licencia de Terminación de Obra, Licencia de Uso de Suelo, Constancia de Alineamiento y Número Oficial .....

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30/AGOSTO/2021.
C. ALINE ELGANTE REYNOSO	ING. ARQ. JOSUE CASTILLO AGUIRRE	